DESAJMAO24-2428

Manizales, 26 de septiembre de 2024

Arquitecto
RONEY YALLY BARTOLO FLOREZ
Asistente Administrativo
Profesional Universitario
DESAJ DE MANIZALES-CALDAS
Ciudad.

Asunto: *"Designación de supervisión contrato CE-48-2024."*

Apreciado Arquitecto,

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato, así:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
CE-48-2024	GR SOLUCIONES 2019 S.A.S.	Contratar mediante el sistema de monto agotable, el suministro de materiales de construcción, herramienta, repuestos y/o elementos eléctricos y de ferretería en general, para apoyar el mantenimiento de las sedes del Distrito.	**$30.000.000**

Dado lo anterior, adjunto el citado contrato para que se sirva realizar los trámites respectivos a que haya lugar, el acta de inicio, y/o la expedición y la aprobación de las pólizas requeridas

Así mismo, teniendo en cuenta que como SUPERVISOR debe velar por la buena ejecución del contrato conforme con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, Resolución 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 sobre los lineamientos de la supervisión (Ver documentos adjuntos).

Finalmente se debe tener en cuenta también el cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto a los requerimientos y sus formatos del "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL", si hubiere lugar, conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

Cordialmente,

MARCELO GIRALDO ALVAREZ
Director Seccional de Administración Judicial

MGA / LYVG